OFRECIMIENTO DE PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS

Barranquilla, 10 de Octubre de 2025.

Señor(es)
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Cundinamarca

Asunto: Presentación oferta – PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA **No. LP-CMC-DIR-218-2025**.

Objeto: "*Compraventa e instalación de mobiliario, elementos y equipos en el marco de los diferentes proyectos para los Centros de Formación y el Despacho de la Regional Cundinamarca".*

ADRIANA ROSA MORELO FLÓREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 44.153.531, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES ELCER SAS** con **NIT. 892.301141-9,** CERTIFICO QUE OFREZCO SIN COSTO ADICIONAL al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo al factor de calidad establecido en el Pliego de Condiciones del PROCESO **No. LP-CMC-DIR-218-2025,** un plan de gerencia de proyectos que incluya cronograma, matriz de riesgos y metodología de seguimiento, firmado y acompañado de la hoja de vida de un profesional especialista en gerencia de proyectos.



ADRIANA ROSA MORELO FLÓREZ
C.C No. 44.153.531 de soledad
Rep Legal. Inversiones Elcer SAS NIT. 892.301141-9
Cra 42G No 82-218
Negocios.juridica@bisnext.co
Barranquilla

INVERSIONES ELCER SAS

PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS – MOBILIARIO Y EQUIPOS REGIONAL CUNDINAMARCA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-CMC-DIR-218-2025

COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS Y EQUIPOS EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y EL DESPACHO DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA.

BARRANQUILLA - ATLANTICO

INVERSIONES ELCER SAS

OCTUBRE - 2025

CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **OBJETIVO** 3
3. **ALCANCE** 3
4. **ENTREGABLES** 4
5. **RESPONSABLES** 4
6. **METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL** 4
7. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** 6
8. **APLICACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** 7
9. **MATRIZ DE RIESGO** 7
10. **APLICACIÓN AL SISTEMA AMBIENTAL** 8
11. **CONCLUSIÓN** 8

INVERSIONES ELCER SAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gerencia de Proyectos tiene como finalidad establecer la metodología de dirección, ejecución, seguimiento y control para el contrato de suministro e instalación de mobiliarios, elementos y equipos destinados a los diferentes centros de formación del SENA regional Cundinamarca. Este documento describe de manera estructurada las estrategias técnicas, administrativas y logísticas que garantizarán el cumplimiento de los requisitos contractuales, de calidad, ambientales y de seguridad, dentro de los plazos contractuales.

El plan contempla la ejecución en paralelo en las diferentes sedes del SENA regional Cundinamarca: “Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, Centro de la Tecnología de Diseño y de la Productividad Empresarial, Centro de Desarrollo Agroempresarial, Agencia Pública de Empleo de la Regional Cundinamarca y Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Cundinamarca”; bajo la responsabilidad del profesional encargado, Gerente de Proyectos que presta sus servicios profesionales a la empresa Inversiones Elcer S.A.S.; asegurando la entrega oportuna, la correcta instalación del mobiliario y el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el pliego de condiciones.

2. OBJETIVO

Definir cómo se va a dirigir, supervisar, controlar y entregar el suministro e instalación de los muebles para las distintas sedes del SENA en Cundinamarca, asegurando que se cumplan los requisitos técnicos, de seguridad y de calidad que el cliente exige en el contrato.

3. ALCANCE

El presente proyecto comprende el suministro, transporte, instalación, verificación y entrega final de mobiliarios, elementos y equipos destinados a los Centros de Formación del SENA Regional Cundinamarca, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el pliego de condiciones y sus anexos contractuales.

El alcance incluye la ejecución de todas las actividades necesarias para garantizar la correcta disposición, ensamble y funcionamiento del mobiliario en las sedes: “Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, Centro de la Tecnología de Diseño y de la Productividad Empresarial, Centro de Desarrollo Agroempresarial, Agencia Pública de Empleo de la Regional Cundinamarca y Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Cundinamarca.”

INVERSIONES ELCER SAS

Asimismo, abarca la logística de transporte, la coordinación técnica con la supervisión del SENA, la verificación de medidas en sitio, el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, cumplimientos de calidad: la correcta instalación de los diferentes mobiliarios (fichas técnicas) y la entrega formal mediante actas parciales y finales.

4. ENTREGABLES

- Plan de gerencia de proyectos, firmado por el ingeniero civil especialista en Gerencia de proyectos.
- Cronograma de actividades.
- Matriz de riesgo.
- Fichas técnicas de los equipos y/o mobiliarios.
- Informe parcial – de obra.
- Informe SG-SST.

5. RESPONSABLES

- **Ingeniero civil – Especialista en gerencia de proyectos:** responsable general, seguimiento y control de las condiciones contractuales.
- **Residente de obras:** responsable de la supervisión, seguimiento y control de las actividades contractuales.
- **Profesional SST:** profesional encargado/a de implementar y controlar el plan de seguridad y salud en el trabajo.
- **Coordinador logístico:** profesional encargado de la coordinación de bodegaje, rutas y transporte.
- **Profesional o técnico eléctrico:** profesional encargado de realizar el montaje de todos los equipos o mobiliarios que requieran de una fuente o sistema eléctrico.
- **Personal de montaje de mobiliarios:** personal encargado para la correcta instalación de los diferentes tipos de mobiliarios.

6. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

I. Seguimiento técnico y administrativo.

- Se llevará a cabo un monitoreo semanal del avance del proyecto mediante reuniones (presenciales o virtuales) con el supervisor designado por el SENA.
- Se presentará un informe de progreso en cada reunión, que incluirá observaciones técnicas, actas de instalación, entregas parciales y pruebas fotográficas.

INVERSIONES ELCER SAS

- Se realizará una bitácora del proyecto que reflejará los acuerdos, acciones correctivas, decisiones e incidencias. (caso tal aplique)

II. Control del cronograma.

- El cumplimiento del cronograma será monitoreado y controlado mediante una matriz de control de actividades, que registrará las fechas programadas y reales.
- En caso de que haya desviaciones, se adoptarán inmediatamente medidas correctivas para optimizar el tiempo y cumplir con el plazo contractual.
- Cada sede contará con un experto o coordinador de instalación que se ocupará del control diario de las actividades, siempre apegándose a las recomendaciones de las fichas técnicas.

III. Control de calidad.

- Todos los mobiliarios serán inspeccionados antes de su despacho y después de su instalación, verificando materiales, acabados y su correcto funcionamiento.
- Se emplearán las recomendaciones expuestas en las fichas técnicas.
- Se emplearán formatos de control de recepción aprobados por el supervisor del contrato.
- Los mobiliarios, equipo y demás elementos contractuales que no cumplan con los parámetros de calidad serán reemplazados o ajustados de inmediato.

IV. Control documental.

- Toda la documentación generada (informes, actas, registros fotográficos, fichas, certificaciones y demás documentación pertinente) se almacenará de manera digital para su entrega final.
- Se garantizará la trazabilidad total desde la fabricación hasta su correcta instalación en las sedes del SENA relacionadas en el pliego de condiciones.

V. Comunicación y coordinación.

- Se establecerán canales formales de comunicación con el supervisor y las diferentes sedes del SENA mediante correos y reuniones virtuales o presenciales.
- Toda comunicación relevante quedará documentada en el registro de control del proyecto.

VI. Finalización de contrato.

- Al finalizar el contrato, de acuerdo a la lista de chequeo (Check List) suministrada por el cliente, se presentará un informe final consolidado con el avance físico y financiero, los resultados del control de calidad y demás documentos pertinentes para el correcto cierre del contrato.

INVERSIONES ELCER SAS

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Duración (días)	Descripción
Planeación general	15/10/2025	24/10/2025	10	Planeación y coordinación logística general.
Fabricación y acopio	25/10/2025	10/11/2025	17	Producción y control de calidad del mobiliario.
Suministro e instalación de mobiliarios en la sede Centro de Desarrollo Agroempresarial (CDA)	11/11/2025	24/11/2025	14	Instalación sillas, mesas y audiovisuales.
Suministro e instalación de mobiliario en la sede Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial (CTDPE)	11/11/2025	28/11/2025	18	Instalación mobiliarios, equipos y calibración técnica.
Suministro e instalación de mobiliario en la sede Centro Industrial Y De Desarrollo Empresarial De Soacha (CIDE)	15/11/2025	05/12/2025	21	Instalación mobiliario metálico, gimnasio, equipos y laboratorio.
Suministro e instalación de mobiliario en la sede Emprendimiento Centros De Formación Regional Cundinamarca (Emprendimiento	18/11/2025	06/12/2025	19	Instalación mobiliario administrativo y señalización.

INVERSIONES ELCER SAS

RDC)				
Suministro e instalación en la sede Agencia Pública De Empleo (APE RDC)	20/11/2025	08/12/2025	19	Instalación mobiliario puestos de trabajo y divisiones de vidrio.
Verificación y recibo	09/12/2025	13/12/2025	5	Inspección conjunta con supervisor SENA.
Cierre y entrega final	14/12/2025	15/12/2025	2	Informe final y acta de cierre.

8. APLICACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollará (SG-SST) conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las políticas del SG-SST de la empresa Inversiones Elcer S.A.S; su objetivo es prevenir accidentes y enfermedades laborales durante la manipulación, transporte e instalación de los diferentes mobiliarios en las diferentes sedes del SENA regional Cundinamarca que indique el pliego de condiciones.

Principales acciones preventivas:

- Inducciones y capacitaciones obligatorias sobre los aspectos de seguridad y salud en el trabajo para todo el personal vinculado al proyecto por parte de la empresa Inversiones Elcer S.A.S.
- Uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Señalización temporal en todas las áreas de trabajo y control de acceso del personal no autorizado.
- Manejo seguro de las herramientas manuales y eléctricas.
- Reporte inmediato de incidentes o condiciones inseguras.
- Disponibilidad del botiquín de primeros auxilios en cada sede del SENA expuesta en el pliego de condiciones.
- Supervisión diaria por parte del profesional encargado del área SST.

9. MATRIZ DE RIESGO

Se presenta como anexo al presente documento.

INVERSIONES ELCER SAS

10. APLICACIÓN AL SISTEMA AMBIENTAL

El contratista Inversiones Elcer S.A.S. implementará acciones de manejo ambiental que aseguren la correcta gestión de los materiales, residuos y recursos naturales, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente, el Decreto 1076 de 2015, la Ley 99 de 1993 y los lineamientos del SENA.

Medidas principales:

- Uso exclusivo de materiales certificados con cumplimiento RETIQ y normas NTC aplicables.
- Reducción del uso de plásticos de un solo uso y empaques no reciclables.
- Clasificación, recolección selectiva y disposición adecuada de residuos generados durante la instalación (madera, cartón, plásticos, metales y residuos peligrosos menores).
- Clasificación, recolección selectiva y disposición adecuada de los desechos originados durante la instalación (cartón, plásticos, madera, metales y residuos peligrosos menores).
- Implementación de puntos ecológicos temporales en cada una de las sedes del SENA regional Cundinamarca que indique el pliego de condiciones.
- Reutilización o reciclaje de materiales de embalaje cuando sea posible.
- Durante el montaje, se debe controlar el polvo y el ruido, cumpliendo con las normas locales de convivencia.
- Registro fotográfico de la gestión ambiental por sede.

11. CONCLUSIÓN

El presente Plan de Gerencia de Proyectos establece las directrices técnicas, administrativas, ambientales y de seguridad (SG-SST) necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato cuyo objeto es "**Compraventa e instalación de mobiliario, elementos y equipos en el marco de los diferentes proyectos para los Centros de Formación y el Despacho de la Regional Cundinamarca del SENA.**" Celebrado con el SENA regional Cundinamarca. A través de la planificación estructurada, el control riguroso del cronograma de actividades, la gestión de riesgos y la aplicación de los procedimientos de calidad, comunicación y seguridad, Inversiones Elcer S.A.S. asegura el cumplimiento de las actividades contractuales dentro de los plazos establecidos.

Este plan refleja la determinación de la compañía en alcanzar una buena gestión, la satisfacción de los clientes sus clientes y una ejecución responsable, promoviendo la seguridad laboral, la eficacia y la sostenibilidad a lo largo del proyecto.

INVERSIONES ELCER SAS

Con su implementación, se garantiza que el proceso de suministro e instalación de mobiliarios se desarrollará con los más altos estándares técnicos y de calidad, asegurando la entrega exitosa del proyecto en beneficio del SENA y de la comunidad educativa de la región.



EDGARDO DAVID GRANADOS OSPINA
Ingeniero civil
Especialista en gerencia de Proyectos
T.P. No. 071037-0501496 CES
C.C. No. 1.065.814.435

INVERSIONES ELCER SAS

	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES	Código:	SST-01
		Versión:	1

Razón Social: INVERSIONES ELCER SAS

Fecha de Actualización: 7/10/2025

ELABORADO POR HAROLD DAVID SANTANA ECKER — **PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DE LA MATRIZ** — **INTEGRANTES DE COPASST Y TRABAJADORES**

Proceso	SubProcesos/Cargos	Area / Lugar	Actividades / Tareas	Rutinario (Si o No)	Peligro		Efectos Posibles (Accidente de Trabajo / Enfermedad Laboral)	Controles Existentes						No Expuestos (Partes Interesadas)			Evaluacion del Riesgo							Valoracion del Riesgo		Peor consecuencia	Medidas de Intervención							
					Descripción	Clasificación		ELIMINACION (E)	SUSTITUCION (S)	CONTROLES DE INGENIERIA (C)	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	DESCRIPCION	Directos	Contratistas	Total	ND (Muy alto, Alto, Medio, Bajo)	NE (Continua, Frecuente, Ocasional, Esporadica)	NC (Mortal, Muy grave Grave, Leve)	NIVEL DE DEFICIENCIA (ND)	NIVEL DE EXPOSICION (NE)	NIVEL DE PROBABILIDAD (NP)	INTERPRETACION DE NP	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)	NIVEL DE RIESGO (NR)	INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO			Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	E.P.P.
ADMINISTRATIVO	Gerente / Director de Proyectos. Ingeniero de Proyectos. Coordinador de Gestion Humana. Coordinador de Compras. Contador / Auxiliar Contable. Asistente Administrativo.	Oficinas Administrativas	Planificacion de Proyecto. Gestion documental. Coordinacion con equipos internos y externos. Gestion de indicadores y presupuestos. Gestion de compras para el suministro y adquisicion de servicios y materiales. Consolidación de KPIs del proyecto. Gestion con contratistas. Reportes y prestaciones a direccion y clientes. Recepción y verificación de órdenes de servicio.	SI	Posturas prolongadas al estar sentado frente al computador. Movimientos repetitivos al digitar información.	BIOMECANICO: Posturas prolongadas. Movimientos repetitivos.	Fatiga, Lesiones en el sistema musculo-esqueleticos	N.A	N.A	N.A	X	N.A	**CA**: Suministro y uso de sillas ergonomicas **CA:** Pausas activas **CA:** Capacitaciones periodicas de hiege postural. **CA:** Evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso y periodico.	8	6	14	Alto	Frecuente	Grave	6	3	18	ALTO	25	450	II	ACEPTABLE CON CONTROLES	Dolor lumbar inespecifico y enfermedad discal relacionados con la manipulación manual de cargas y otros	Lesiones en el sistema musculo-esqueleticos	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Analisis de puestos de trabajo y diseño e implementacion del SVE Osteomuscular	No Aplica
					Uso de videoterminales (equipos de computo).	FISICO: Radiaciones no ionizante (Laser, infrarroja)	Lesiones oculares, quemaduras, alteraciones de piel.	N.A	N.A	N.A	X	X	**CI:** Suministro de herramientas adecuadas (base para portatil, reposapies, pantalla auxiliar). **CA:** Pausas activas.	8	6	14	Medio	Frecuente	Leve	2	3	6	MEDIO	10	60	II	ACEPTABLE	Res. 2400 de 1979, articulos: 110-114.	Lesiones oculares	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Pausas activas	Uso de lentes formulados con base a lo establecido en los Conceptos EMOs.
					Uso de escaleras y aditamentos de oficinas.	LOCATIVO: Condiciones de seguridad (Superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo (caidas de objeto)	Caidas, golpes, fracturas	N.A	N.A	X	X	N.A	**CA:** Instalacion de pasamanos en todas las escaleras e instalacion de cintas antideslizantes en peldaños. **CA:** Capacitacion de uso seguro de escaleras y aplicación del Programa de 5 S en los puestos de trabajo.	8	6	14	Medio	Frecuente	Leve	2	3	6	MEDIO	10	60	II	ACEPTABLE	Res. 2400 de 1979, articulo: 29-30.	Fracturas	No Aplica	No Aplica	Mantener los controles existentes	Instalacion de señalizaciones que indiquen el Riesgo de Caida a Distinto Nivel por uso de Escaleras. Instalacion de señalizacion que indique prohibido el	No Aplica
					Carga mental, presión por cumplimiento de metas, conflictos laborales, reuniones extensas.	PSICOSOCIAL: Estilo de mano, relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo.	Bajo rendimiento laboral, conflictos laborales y familiares, marginamiento, falta de concentración.	N.A	N.A	N.A	X	N.A	**CA:** Capacitaciones del programa de Bienestar Laboral. **CA:** Comites de operaciones y SST para fortalecimiento de los mecanismos de comunicaciones.	8	6	14	Medio	Ocasional	Grave	2	2	4	BAJO	25	100	II	ACEPTABLE	Resolución 2646 de julio 17 de 2008	Conflictos laborales y familiares, Estrés laboral	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Diseño e implementacion del SVE Psicosocial (Aplicación de la Bateria de Riesgo Psicosocial)	No Aplica
					Visitas a proyectos (recorridos en la obra civil) (Conduccion de vehiculos, pasajero y/o peaton)	PUBLICO: Accidentes de transito y (Robos, asaltos y atracos, atentados, orden publico)	Lesiones a las personas y/o daños a la propiedad.	N.A	N.A	N.A	X	X	**CA:** Cacitacion Manejo Preventico y Seguridad Vial, actores viales vulnerables.	8	6	14	Bajo	Frecuente	Grave	2	3	6	MEDIO	25	SIN VALOR	SIN VALOR	ACEPTABLE	Codigo Nacional de Transito Terrestre. Ley 769 de 2002.	Muerte	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Diseño e implementacion del PESV.	Mantener los controles existentes
OPERATIVO	Supervisor de Obra, Inspector de SST. Técnico instalador / ensamblador de mobiliario, Ayudante de obra.	Obra Civil	Instalación del mobiliario (ensamble). Alistamiento de herramientas y materiales. Carga y transporte de mobiliario. Control de calidad y entrega final. Manejo de residuos.	SI	Presencia de hongos y material contaminado.	BIOLOGICO: Hongos, fluidos o excrementos.	Alergias, irritación respiratoria.	N.A	N.A	N.A	X	X	**CA:** Capacitacion de autocuidado. **EPP:** Uso de dotacion, tapabocas, guantes y gafas. disposición adecuada de residuos.	8	6	14	Medio	Ocasional	Leve	2	2	4	BAJO	10	40	III	ACEPTABLE CON CONTROLES	Res. 2400 de 1979, articulo:93.	Alteraciones Vasomotoras. Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mantener los controles existentes	No Aplica
					Ruido, vibración y golpes generado por el uso de equipos, herramientas y piezas.	FISICO: Ruido, vibración.	Molestias auditivas, contusiones, heridas menores.	N.A	N.A	N.A	X	N.A	**CA:** Reduccion del tiempo de exposicion, Programa de mantenimiento a equipos y herramientas. **EPP:** Uso de proteccion auditiva.	14	12	26	Medio	Frecuente	Grave	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROLES	Res. 2400 de 1979, articulo:93.	Alteraciones Vasomotoras. Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Supervision SST	No Aplica
					Manipulacion de pegantes, siliconas o pinturas.	QUIMICO: Material particulado. Polvos organicos e inorganicos. Gases y vapores.	Irritación ocular, dérmica y/o respiratoria.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	CI: Ventilación natural. **EPP:** guantes de nitrilo; proteccion respiratoria y visaul.	8	6	14	Bajo	Frecuente	Grave	2	3	6	MEDIO	25	SIN VALOR	SIN VALOR	ACEPTABLE		Muerte	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Diseño e implementacion del PESV.	Mantener los controles existentes
					Proyección de partículas generadas por el uso de herramientas manuales y eléctricas durante el proceso de desmonte y ensamble.																							Muerte	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Diseño e implementacion del PESV.	Mantener los controles existentes	
					Esfuerzo físico por manipulación manual de muebles o piezas pesadas para pruebas e instalacion.	BIOMECANICO: Posturas forzadas, movimientos repetitivos, manipulación de cargas.	Lumbalgia,contusiones, golpes, aplastamientos.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	**CI:** Uso de ayudas mecanicas. **CA**: Examenen Medico Ocupacional con Enfasis Osteomuscular. **CA:** Tiempo de prolongacion moderado, pausas activas, rotacion de los trabajadores. **CA:** Capacitacion de higiene postutal.	14	12	26	Medio	Frecuente	Grave	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROLES		Fracturas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Diseño e implementacion del SVE Osteomuscular y supervision SST.	Mantener los controles existentes
					Elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos.	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Mecanico.	Golpes, contusiones, laceraciones, heridas superficiales.	N.A	N.A	N.A	X	X	**CI:** Mantenimiento preventivo. **CA:** Capacitación en manipulación de cargas; pausas activas; ayudas mecánicas; rotación de tareas. **EPP:** Uso de EPP (guantes, gafas, casco, protectores auditivos);	14	12	26	Medio	Frecuente	Grave	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROLES	Res. 2400 de 1979, articulo:93.	Fracturas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Diseño e implementacion del SVE Osteomuscular y supervision SST.	Mantener los controles existentes
					Superficies de trabajo resbaladizas o con poca iluminación. Superficies desniveladas, escaleras o pasillos estrechos.	CONDICIONES DE SEGURIDAD: Locativo (sistemas y medios de almacenamiento, condiciones de orden y aseo).	Golpes, contusiones.	N.A	N.A	N.A	X	X	**CA:** Señalización; verificación de rutas seguras. Orden y aseo; señalización de pasillos. **EEP:** Uso de calzado de seguridad antideslizante.	14	12	26	Medio	Frecuente	Grave	2	3	6	MEDIO	25	150	II	ACEPTABLE CON CONTROLES	Res. 2400 de 1979, articulo:93.		No Aplica	No Aplica	No Aplica	Supervision SST	Mantener los controles existentes

INVERSIONES ELCER SAS

EDGARDO DAVID GRANADOS OSPINA

3135908131

Mz A Casa 6B Conjunto Cerrado Argentina

1.065.814.435 de Valledupa

FORMACIÓN ACADEMICA

2011 Bachiller
Colegio Pablo VI

2019 Ingeniero Civil
Areandina

2023 Especialista en Gerencia de Proyectos
Corporación Universitaria Minuto de Dios

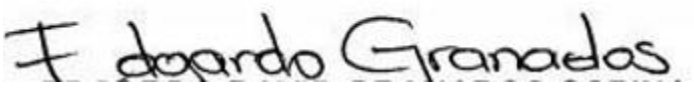
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2012 III Jornada de Semilleros de Investigación
Fundación Area Andina - Centro de Investigación y Desarrollo - CIDVA

2012 I Debate Minero Ambiental
Fundación Area Andina - Centro de Investigación y Desarrollo - CIDVA

2015 XXV Congreso Nacional y XIV Congreso Internacional de estudiantes y profesionales de Ingeniería Civíl
Fundación Area Andina - Centro de Investigación y Desarrollo - CIDVA

2016 Simposio Internacional, VIII Nacional de Investigación y XIV del Premio a Investigadores "Pablo Oliveros Marmolejoeso"
La Pontificia Universiad JaverianaCali

Firma: 

INVERSIONES ELOER SAS

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

EDGARDO DAVID GRANADOS OSPINA

C.C. N°. 1065814435 de Valledupar

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Valledupar - Cesar, el día 23 de Agosto de 2019

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decana

Tomo 11 - Folio 75 - Registro 64243 - Acta No. 878 - Fecha 23 de Agosto de 2019 -

Código de Seguridad: 3728-AA-013791

...COPIA·DIGITAL·AUTÉNTICA...
AREANDINA
Código Seguro de Verificación: b3MBQuvBBTPNo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

071037-0501496 CES

R2019001515 de 24/12/2019

Matricula Profesional

EDGARDO DAVID GRANADOS OSPINA

ID 1065814435

INGENIERIA CIVIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

26/12/2019

INVERSIONES EICER SAS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Edgardo David Granados Ospina

CC No. 1.065.814.435

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 90887

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 413 del Libro de Registro No. 813
Santa Marta, 21 de Abril de 2023
No. DP 01307041319850